

Oficina de Partes
Municipalidad Pucón

MUNICIPALIDAD

7700 12/08/2025

Nº REGISTRO _____
CONCEJO VECINAL
DE DESARROLLO
BARRIO CORDILLERA

FECHA ENTRAD.

Domingo

FECHA SALIDA

Pucón

DEPTO.: _____

En Pucón, a 12 de Agosto del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 3 de Junio del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Cordillera Pucón informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pucón, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 3 de septiembre del año 2025
- Horario : inicio 18.00 término 20.00
- Lugar y dirección : Pje Cerro Candelaria s/n
Bonito, Villa Cordillera, Pucón

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Cordillera Pucón

Nº	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	<u>Luz Yonet Riffo Anguita</u>	<u>Yonet Riffo-A</u>
2	<u>Edison Angel Cofré</u>	<u>EAC</u>
3	<u>Sofía González Quezada</u>	<u>Sofía Q</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría de la elección, los documentos señalados

quinto día hábil contado desde la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl